

JOSÉ  
ANTONIO  
SEQUÍ

CERTÁMENES  
FOTOGRAFIA-PINTURA

2022

# XXXV CERTAMEN NACIONAL DE FOTOGRAFÍA

B A S E S

- 1. PARTICIPANTES.** Podrán participar todos los artistas que lo deseen.
- 2. CARACTERÍSTICAS.** La modalidad será fotografía. La técnica será libre, no admitiéndose transparencias, ni diapositivas. Cada participante deberá presentar tres fotografías con o sin temática. El formato de las fotografías será como máximo 40 x 50 cm, e irán montadas en soporte rígido de formato 40 x 50 cm. Las obras presentadas deberán ser originales y no haber sido premiadas en ningún certamen o muestra.
- 3. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS.** Las obras se remitirán libres de gastos para la organización, antes del viernes 5 de agosto 2022, a la siguiente dirección:

AUDITORIO MUNICIPAL  
Avda. Miguel de Cervantes, s/n  
16400 TARANCÓN (CUENCA)  
Tfnos. de contacto:  
969 324 581 / 969 323 112 / 699 138 735

Las obras se deberán presentar sin firmar y en un sobre adjuntar la ficha de inscripción, fotocopia del DNI y la obra digitalizada en un CD, Pendrive o enviar archivo al correo electrónico [casa\\_parada@tarancon.es](mailto:casa_parada@tarancon.es) o [museos@tarancon.es](mailto:museos@tarancon.es), para poder facilitar su reproducción a la hora de realizar el catálogo.

- 4. PREMIOS.** Premio: "Ciudad de Tarancón" único de **1.200€** netos a la mejor colección de tres fotografías del mismo autor, fallado por un jurado que estará

formado por personas relevantes en el mundo de la fotografía. El artista premiado en ese año no podrá participar al año siguiente. Las fotografías premiadas quedarán en propiedad de la comisión organizadora y pasarán a ser patrimonio de la ciudad de Tarancón cuya finalidad será formar parte del MUSEO MUNICIPAL DE ARTE CONTEMPORÁNEO, las no premiadas podrán ser adquiridas por particulares si lo desea el autor

- 5. JURADO.** Estará compuesto por personas relevantes del mundo de la fotografía. El fallo del mismo será reservado y privado, siendo definitivo e inapelable.
- 6. DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS.** Las obras no premiadas se devolverán terminada la exposición, a partir del día 14 de octubre de 2022.
- 7. EXPOSICIÓN Y PUBLICACIÓN.** 7. Con las obras premiadas y seleccionadas se realizará una exposición en el Museo de arte Contemporáneo ubicado en el Auditorio del Ayuntamiento de Tarancón, del 1 al 30 de septiembre 2022 y la maquetación de un catálogo, que se enviará a todos los participantes.
- 8. TRANSPORTE.** La Concejalía de Cultura velará por la conservación de las obras, pero no se responsabilizará de los daños o extravíos producidos en los envíos y devoluciones de las mismas.
- 9. CONDICIONES.** Es imprescindible para poder participar, el envío de la mencionada ficha. El hecho de participar en la presente muestra lleva implícito la aceptación de las BASES de esta convocatoria.

# FICHA

## XXXII MUESTRA NACIONAL DE ARTE CONTEMPORÁNEO "JOSE ANTONIO SEQUI" 2022

Nombre y Apellidos .....

.....

Domicilio .....

Población .....

Provincia .....

Distrito Postal ..... Teléfono .....

E-mail .....

Título de la Obra .....

Técnica utilizada .....

D.N.I. ....

FICHA PARA LA ORGANIZACION

### CERTAMEN AL QUE SE PRESENTA

Poner una cruz en la modalidad en la que participa

PINTURA

FOTOGRAFIA

ADJUNTAR CURRICULUM

### COMPAÑIAS DE TRANSPORTE EN CASO DE DEVOLUCION

En el caso de la fotografía la obra se devolverá a portes pagados a través de correos e igualmente con la pintura si el paquete no excede las medidas estipuladas por correos, en caso de exceder las medidas se devolverá a portes debidos a través de Seur

Si usted desea otra compañía indíquelo aquí, siendo a portes debidos:

.....

Siempre y cuando opere en Tarancón



Cultura, Turismo, Patrimonio  
y Promoción Económica

# XXXV MUESTRA NACIONAL DE PINTURA

## B A S E S

**1. PARTICIPANTES.** Podrán participar todos los pintores que lo deseen.

**2. CARACTERÍSTICAS.** La modalidad será Pintura, siendo la técnica y la temática libres. Cada artista podrá presentar un máximo de dos obras, cuyas medidas no excedan de 1,60 x 1,60 cm, ni menores de 100 x 100 cm. Las obras presentadas deberán ser originales y no haber sido premiadas en ningún certamen o muestra. Las obras se podrán presentar sin enmarcar o enmarcadas con un listón o varilla de 3 cm. de ancho y se entregarán embaladas o protegidas suficientemente.

**3. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS.** Las obras se remitirán libres de gastos para la organización, antes del viernes 6 de agosto 2021, a la siguiente dirección:

AUDITORIO MUNICIPAL

Avda. Miguel de Cervantes, s/n

16400 TARANCÓN CUENCA

Tfnos. de contacto:

969 324 581 / 969 323 112 / 699 138 735

Las obras se deberán presentar sin firmar y en un sobre adjuntar la ficha de inscripción, fotocopia de DNI y la obra fotografiada digitalmente en un CD, Pendrive o enviar el archivo al e-mail casa\_parada@tarancon.es o museos@tarancon.es para poder facilitar su reproducción a la hora de realizar el catálogo.

**4. PREMIO.** Premio "Ciudad de Tarancón" dotación de **6.000€** netos, para la adquisición de obras pictóricas, fallado por un jurado que estará formado por

personas de reconocido prestigio en el campo de las artes. EL artista de la obra premiada no podrá participar al año siguiente. Las obras adquiridas quedarán en propiedad de la comisión organizadora y pasarán a ser patrimonio de la ciudad de Tarancón, cuya finalidad será formar parte del MUSEO MUNICIPAL DE ARTE CONTEMPORÁNEO, las no premiadas podrán ser adquiridas por particulares si lo desea el autor.

**5. JURADO.** Estará compuesto por personas relevantes del mundo de reconocido prestigio en el campo de las artes. El fallo del mismo será reservado y privado, siendo definitivo e inapelable.

**6. DEVOLUCIÓN DE OBRAS.** Las obras no premiadas se devolverán terminada la exposición, a partir del día 14 de octubre de 2022.

**7. EXPOSICIÓN Y PUBLICACIÓN.** 7. Con las obras premiadas y seleccionadas se realizará una exposición en el Museo de arte Contemporáneo ubicado en el Auditorio del Ayuntamiento de Tarancón, del 1 al 30 de septiembre 2022 y la maquetación de un catálogo, que se enviarán a todos los participantes.

**8. TRANSPORTE.** 8. La Concejalía de Cultura velará por la conservación de las obras pero no se responsabilizará de los daños o extravíos producidos en los envíos y devoluciones de las mismas.

**9. CONDICIONES.** Es imprescindible para poder participar, el envío de la mencionada ficha. El hecho de participar en la presente Muestra lleva implícito la aceptación de las BASES de esta convocatoria.